

OBRA: EDIFICIO DE AULAS AV. COSTANERA ESTE ETAPA 2 (UNL)  
Dto. Capital Provincia de Santa Fe

Expediente: Rec-1136760-22

Número de Licitación: 04/22(CU-007/22) Contrato Préstamo CAF  
N°11746 Fase IV

En relación a las actividades tendientes a restaurar el área del obrador a través de la plantación de ejemplares leñosos autóctonos, como medida compensatoria por las tareas de limpieza desarrolladas; y en virtud de coordinar las acciones pertinentes a la extracción de árboles previamente marcados, su traslado al área de plantación y las precauciones previas y posteriores a su establecimiento en lugar definitivo, se informa lo siguiente:

El día 6 de septiembre del 2023, se realizó una reunión en el sitio de la obra de referencia, Área de crecimiento zona norte de Ciudad Universitaria Costanera Este Santa Fe, donde estuvieron presentes en representación de la Universidad Nacional del Litoral el Arq. Marcelo Saba, Director de Obras y Servicios Complementarios, el Arq. Enrique Carbajo Dir. de Servicios, el Ing. Hugo Notaro responsable del Programa de Salud y Seguridad (UNL), el Arq. Marcelo Pascualón Coordinador del Área de obra de la D.C.U., el Dr. Hugo Gutiérrez Asesor y Docente de la FHUC-UNL, en representación de la Fundación Habilidad y Desarrollo Administradora de la Reserva Ecológica Ciudad Universitaria el Sr. Cristian Walker, y en representación de la Empresa Contratista de la Obra Mundo Construcciones SA. el Ing. Ignacio Llari Jefe de Obra, el Tec. Danilo Raimondi Coordinador, el Ing. Diego Iglesias Jefe de Operaciones, el Lic. Mariano Paulini Responsable de Higiene y Seguridad, y el Lic. Eduardo Lorenzatti Responsable Ambiental.

En la reunión se establecieron las siguientes recomendaciones de intervención en el sitio:

- 1- Se solicita a la empresa Constructora el desarbustado del área circundante a cada árbol previamente marcado, como medida inicial para facilitar las tareas de extracción.

2- Se sugiere que la extracción (desarraigado) se realice con "pan de tierra" para minimizar la exposición de las raíces y mantener el íntimo contacto tierra-raíces-microflora edáfica.

3- Se acuerda también que la implantación en lugar definitivo tenga en cuenta dos aspectos; por un lado, el enriquecimiento del lugar de implantación (hueco donde se ubicará cada especie) con tierra negra para facilitar la rápida recuperación post-trasplante y, además, que la plantación definitiva no responda a una figura regular (por ejemplo plantación a tresbolillo, etc.) sino que se realice al azar como ocurre en la naturaleza.

4- Finalmente se acuerda el cuidado posterior al trasplante (riego diario, tutorado, protección contra las hormigas y poda de ramas secas) a cargo de la Empresa Contratista.



Dr. Hugo F. Gutiérrez  
Asesor-Docente  
FHUC-UNL



Sr. Cristian Walker  
Representante Fundación  
Habitad y Desarrollo